CONTRATACIÓN DIRECTA ID Nº 309.820

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN

A- En la ciudad de Coronel Oviedo, Capital del V Dpto. Caaguazú República del Paraguay, a los veintiocho días del mes de octubre del año dos mil diez y seis, siendo las 08:10 horas, se reúne el "Comité Evaluador", de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Caaguazú, con la presencia de los siguientes miembros: el Dr. Efraín Avalos, Miembro del Consejo Directivo, C.P. Jesús Morán, Administrador, y C.P. Natalia Cardozo, Contadora, designados por Resolución Nº 014 de dos de Mayo del año dos mil once, de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Caaguazú, para estudiar las ofertas presentadas en la modalidad de Contratación Directa.----------

B- Acto de Apertura

Fecha fijada el 26/10/2016. Contó con la presentación de 1 (Una) oferta, perteneciente a las firmas:

1- Franci Electrodomésticos de Francisco Sabino Rotela López, R.U.C. Nº 787858-3

C- Verificación de la documentación presentada

Revisión de la documentación sustancial

DOCUMENTOS	Franci Electrodomésticos
Formulario de Oferta	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE
Declaración Jurada 40,20	CUMPLE
Fotocopia Simple Cédula de Identidad del Firmante	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes	NO CORRESPONDE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la	NO CORRESPONDE

Dirección de Registros Públicos.	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO CORRESPONDE

Tabla de Precios Ofertados

PRODUCTO	PRECIO ESTIMADO	FRANCI ELECT.	% VARIACION
Mamparas	760.000	740.000	97,3%
Mamparas	3.000.000	2.900.000	96,67%

TABLA DE LOS PRECIOS TOTALES DE LA OFERTAS MAS BAJAS

PRODUCTO	FRANCI ELECTROD.
Mamparas	18.500.000
Mamparas	2.900.000

Se analiza en detalle las siguientes ofertas:

DOCUMENTOS	FRANCI ELECTROD.
Se ha procedido a la verificación de los registros del personal de la convocante constatando que el Oferente o su representante, no se halla comprendido en el presupuesto del Inciso "a" del Art. 40.	CUMPLE

Se ha procedido a la verificación de la Base de datos del SINARH, constatando que el Oferente o su Representante Legal no aparecen en dicha base, cumpliendo con lo estipulado en el Inciso "b" del Art. 40.	CUMPLE
Declaración Jurada Derecho de Menores	CUMPLE
Fotocopia Simple Cédula de Identidad del Firmante	CUMPLE
Fotocopia Simple de la última declaración de IVA y/o IRACIS	CUMPLE
Fotocopia Simple de la Patente Municipal	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes	NO CORRESPONDE
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE
Constancia de R.U.C.	CUMPLE
Contratos Anteriores	CUMPLE

Seguidamente se analiza el cumplimiento en cuanto a la Experiencia

DOCUMENTOS	FRANCI ELECTROD.
3 (tres) Años como mínimo en el ramo de servicios objeto del presente llamado.	CUMPLE

Las ofertas de las empresas Franci Electrodomésticos de Francisco Sabino Rotela López, R.U.C. Nº 787858-3 cumple con los requisitos exigidos en cuanto a la capacidad legal y experiencia.
Por tanto este Comité de Evaluación considera que la empresa demuestra la capacidad suficiente para la provisión de los bienes, objeto del presente llamado.-

Por considerar que la oferta evaluada cumple sustancialmente con las condiciones legales y técnicas este Comité recomienda:

- **Adjudicar** a la empresa Franci Electrodomésticos de Francisco Sabino Rotela López, por un valor total de Gs. 21.400.000 (Guaraníes Veintiún millones cuatrocientos mil)
- **Cumplir** lo solicitado según el Pliego de Bases y Condiciones Anexo 2 y la disponibilidad presupuestaria del llamado ID Nº **309.820** "Provisión ¿y Colocación de Mamparas".-

Posteriormente el Comité Evaluador, Manifiesta que todo lo actuado se encuadra dentro de lo dispuesto en la ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03.----------

Finalizado el acto, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las 10:11 hs. del día veintiocho del mes de octubre del año dos mil diez y seis, en prueba de conformidad, suscriben el presente informe los abajo firmantes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Jesús Morán
Administrador

Hernán Ávalos
Miembro Consejo Directivo

Natalia Cardozo
Contadora

FACULTAD de ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL de CAAGUAZU
CORONEL OVIEDO - PARAGUAY
2010